

Acuerdo # 028 - Nov. 29/07
CARLOS ALVAREZ

453



"Un Concejo unido por el progreso de Bello"

Presente H.C.
Carlos Alvarez
029
020

PROYECTO DE ACUERDO MUNICIPAL No. 028
(Septiembre 14 de de 2007)

POR MEDIO DEL CUAL SE CAMBIA EL NOMBRE DE UNA INSTITUCION EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE BELLO, UBICADA EN EL BARRIO EL MIRADOR.

Almuerzo en la
Primer debate.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el art. 313 de la C.N, Ley 136 de 1994 y demás normas concordantes.

ACUERDO.

ARTICULO 1º: Cámbiese el nombre de la Institución Educativa EL MIRADOR, ubicada en el mismo barrio.

ARTICULO 2º: Asígnese como nuevo nombre oficial para la mencionada institución educativa el de "GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA".

ARTICULO 3º: La asignación mencionada en el artículo anterior, se hace en memoria del fallecido ex ministro de Defensa y Desarrollo y ex gobernador de Antioquia, doctor, GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA, líder e impulsador de la NO violencia en Colombia.

ARTICULO 4º: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación legal.

Dado en Bello a los del mes de de dos mil siete - 2007-

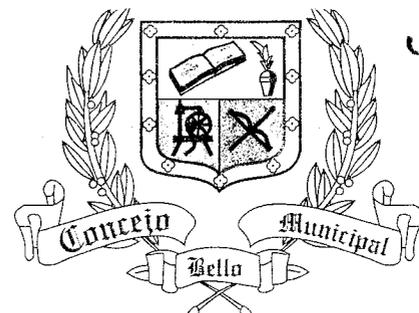
24

Noviembre

Proyecto presentado por: JAIME J. MENESES MONSALVE

Concejal

1



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Presento a consideración de esta honorable corporación edilicia el proyecto de acuerdo adjunto, por medio del cual SE CAMBIA EL NOMBRE DE UNA INSTITUCION EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE BELLO, UBICADA EN EL BARRIO EL MIRADOR.

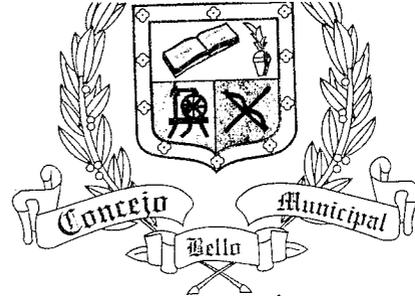
En la actualidad la institución educativa del Mirador, requiere que su nombre o razón social sea cambiado, por corporativa.

La adopción de esta nueva imagen Corporativa implica continuar con el proceso de aprobación de la institución y la legalización de estudios, con el propósito de realizar gestiones ante el Ministerio de Educación para obtener recursos que permitan mejorar la planta física y dotarla con lo que le falta.

Las razones que motivan el cambio de nombre son las siguientes:

- ☞ Se hace necesario el cambio de imagen partiendo por el nombre.
- ☞ Se debe buscar una identidad a través de un personaje significativo en la vida nacional, departamental o local.
- ☞ Se requiere que el nombre elegido, no lo tenga otra Institución del Municipio.
- ☞ El jurado del concurso, compuesto por el Presidente del Consejo Municipal de Cultura, el Director de la Casa de la Cultura y dos

"Un Concejo unido por el progreso de Bello"

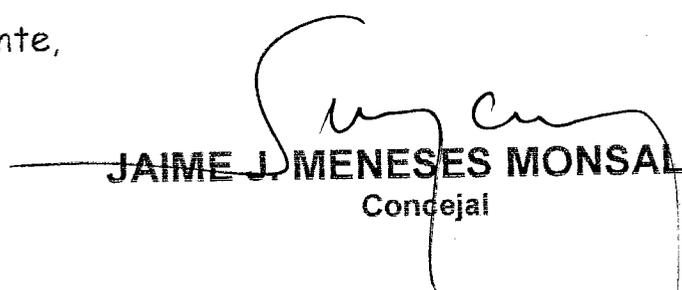


historiadores del municipio, tuvieron a bien elegir el nombre del fallecido **Gilberto Echeverri Mejía** líder destacado de Antioquia.

- ☞ Se consultó a la comunidad sobre el cambio y ésta manifestó estar de acuerdo.
- ☞ Se hizo un concurso abierto donde se convoca a la comunidad para que participara en el cambio y adopción del nuevo nombre.
- ☞ El Secretario de Educación le dio visto bueno y aval al Acta del Jurado del concurso.
- ☞ El Consejo directivo aprobó mediante acuerdo, la nueva imagen corporativa.
- ☞ El Ministerio de Educación Nacional, en consulta realizada vía electrónica respondió que es facultad del ente territorial aprobar el
- ☞ Se ha solicitado visita de aprobación de estudios y se requiere el Acuerdo para que el Acto Administrativo incluya esta novedad.
- ☞ Para dar trámites legales se requiere la autorización del Concejo Municipal mediante Acuerdo.

Por lo anteriormente indicado someto a consideración del Concejo Municipal de Bello el proyecto de acuerdo indicado, para efectos de su aprobación si ha bien lo estiman conveniente.

Cordialmente,


JAIME J. MENESES MONSALVE
Concejel

Cra 50 No. 52 - 63 PBX: 452 10 00 Ext. 408 - 410 Fax: 275 07 52
E-mail: concejodebello@hotmail.com
Bello - Antioquia

bello - Antioquia

Bello, noviembre 19 de 2007

INFORME DE COMISIÓN

La Comisión de Asuntos Sociales se reunió el día sábado 17 de noviembre del presente, con el fin de darle primer debate al proyecto de acuerdo N 029 POR MEDIO DEL CUAL SE CAMBIA EL NOMBRE DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE BELLO, UBICADA EN EL BARRIO EL MIRADOR.

El proyecto de acuerdo pasó su primer debate sin ninguna modificación.

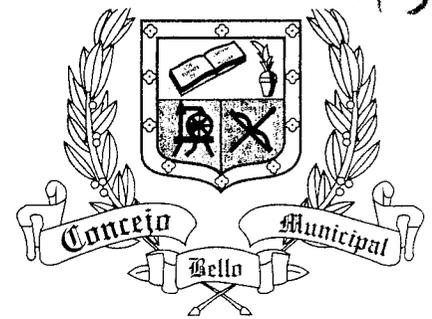
La comisión espera que este proyecto de acuerdo sea acogido en su segundo debate.

Asistentes

- CARLOS MUÑOZ LOPEZ PRESIDENTE
- JEAN LEE PAVÓN ZAPATA
- NICOLAS ALZATE MAYA
- JHON ALEXANDER OSORIO OSORIO
- LUZ IMELDA OCHOA BOHORQUEZ
- HUGO BUILES CUARTAS
- NABOR ALEXANDER CASTAÑO CANO
- LUIS CARLOS HERNANDEZ GIRALDO
- CARLOS ALVAREZ CORREA
- CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

CARMEN MARTINEZ B
Secretaria Comisión

"Un Concejo unido por el progreso de Bello"



Bello, noviembre 20 de 2007

Señores

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Ciudad



ASUNTO:

CONCEPTO JURIDICO SOBRE LA VIABILIDAD LEGAL DEL
PROYECTO DE ACUERDO No. 029 DE 2007:

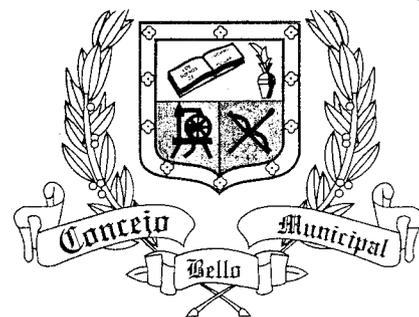
"POR MEDIO DEL CUAL SE CAMBIA EL NOMBRE DE UNA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE BELLO, UBICADA EN
EL BARRIO EL MIRADOR"



DE LA NORMATIVIDAD JURIDICA.

Las diferentes Leyes, Decretos y demás disposiciones atribuyen a los Concejos Municipales la autonomía para DESIGNAR EL NOMBRE A INSTITUCIONES DEL ESTADO.

"Un Concejo unido por el progreso de Bello"



LA LEY

DECRETO 2987 DE 1945 (Diciembre 6)

Por el cual se determinan los nombres que en lo sucesivo deben llevar las instituciones destinadas al bien público y a la formación y difusión de la cultura.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades legales, y

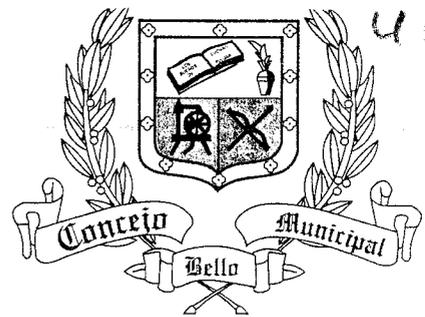
CONSIDERANDO

1. Que es deber del Gobierno y de la ciudadanía fomentar en las actuales generaciones la gratitud y veneración a los grandes valores humanos que en el pasado contribuyeron a formar y a dar carácter a la nacionalidad colombiana;
2. Que dicho objetivo se logra con excepcional oportunidad consagrando a la memoria de esos grandes calores históricos las instituciones oficiales que se dedican al bien público ya la formación y difusión de la cultura,

DECRETA:

Artículo Único. Las instituciones oficiales que en lo sucesivo se creen para el bien público, para la formación y difusión de la cultura, deberán llevar nombres que perpetúen la memoria de los grandes hombres desaparecidos o de los acontecimientos que hayan contribuido a la formación de la nacionalidad colombiana.

"Un Concejo unido por el progreso de Bello"



 **LOS REGLAMENTOS**

El Acuerdo Municipal No. 033 de noviembre 19 de 2005 en su artículo 58 establece:

Artículo 58. Iniciativa: Puede presentar Proyectos de Acuerdo: (Art. 71, Ley 136 de 1994).

1. El Alcalde
2. **Los Concejales**

 **DESARROLLO DE LA NORMATIVIDAD.**

El Decreto 2987 de 1945 (Diciembre 6), estableció que el gobierno y la ciudadanía debían de fomentar la gratitud y la veneración a los prohombres desaparecidos consagrando su memoria y adoptando sus nombres las instituciones oficiales que se dedican al bien público y a la formación y difusión de la cultura.

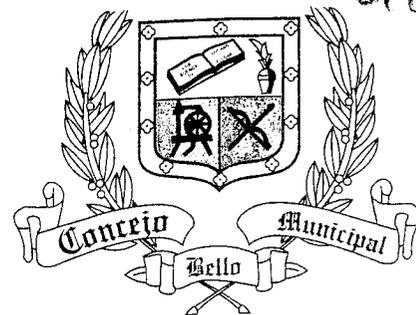
Es de anotar que esta norma fue modificada por el Decreto 1678 de 1958 (30 de agosto) y este a su vez fue reformado por el Decreto 2759 de 1997 (Noviembre 14)

 **CONCLUSION**

Por lo tanto y de conformidad con la normatividad relacionada encuentro que el Proyecto de Acuerdo No. 029 de 2007: "POR MEDIO DEL CUAL

460

"Un Concejo unido por el progreso de Bello"



SE CAMBIA EL NOMBRE DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE BELLO, UBICADA EN EL BARRIO EL MIRADOR" está ajustado a Derecho y como tal es viable su aprobación por parte de esta Corporación Edilicia.

Este es el concepto jurídico que dejo a su consideración.

Atentamente,

JESUS ANTONIO ZAPATA LOPEZ

Asesor Jurídico.

"Un Concejo unido por el progreso de Bello"



Bello, Octubre 21 de 2007

Señores

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Ciudad



**INFORME DE PONENCIA DEL PROYECTO DE
ACUERDO No. 029 DE 2007:**

**"POR MEDIO DEL CUAL SE CAMBIA EL NOMBRE DE
UNA INSTITUCION EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE
BELLO, UBICADA EN EL BARRIO EL MIRADOR.**

Con este proyecto de acuerdo, se pretende rendir un tributo póstumo a una de las más destacadas figuras comprometidas con la paz, no solo en Antioquia sino en toda Colombia; su nombre

"Un Concejo unido por el progreso de Bello"



GILBERTO ECHEVERRI MEJIA, líder político y social del departamento de Antioquia.

"ECHEVERRI MEJIA", adelantó estudios de ingeniería eléctrica en la Universidad Pontificia Bolivariana. Ocupó el cargo de Ministro de Desarrollo entre 1978 y 1980, fue gobernador de Antioquia en 1990 y 1991 y se desempeñó como Ministro de Defensa entre 1997 y 1998.

Fue Asesor de Paz del gobernador Guillermo Gaviria Correa, hasta su secuestro en 2002 y posteriormente asesinado en cautiverio en 2003 por parte de la agrupación insurgente FAR, junto con el gobernador de Antioquia y ocho representantes de las fuerzas del estado.

Por cuanto la institución educativa tiene como lema: "Educar para la Paz", que mejor nombre que el de GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA, el cual dedicó gran parte de su vida a la PAZ y en el desarrollo de esta falleció, el doctor mejía reflejó este principio filosófico.

"Un Concejo unido por el progreso de Bello"



Por las anteriores razones Honorables Concejales a Ustedes comedidamente les solicito me acompañen con su voto favorable y positivo aprobando en ambos debates el presente Proyecto de Acuerdo.

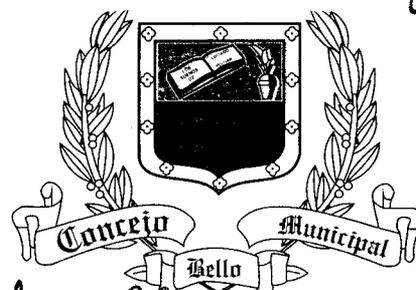
Atentamente,

CARLOS ALBERTO ALVAREZ C
Concejal ponente

carlos Alvarez

"Un Concejo unido por el progreso de Bello"

Presente H.C.
Carlos Alvarez



Alvarez
029

PROYECTO DE ACUERDO MUNICIPAL No. 029
(Septiembre 14 de de 2007)

POR MEDIO DEL CUAL SE CAMBIA EL NOMBRE DE UNA INSTITUCION EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE BELLO, UBICADA EN EL BARRIO EL MIRADOR.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el art. 313 de la C.N, Ley 136 de 1994 y demás normas concordantes,

ACUERDA:

ARTICULO 1º: Cámbiese el nombre de la Institución Educativa EL MIRADOR, ubicada en el mismo barrio.

ARTICULO 2º: Asígnese como nuevo nombre oficial para la mencionada institución educativa el de "GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA".

ARTICULO 3º: La asignación mencionada en el artículo anterior, se hace en memoria del fallecido ex ministro de Defensa y Desarrollo y ex gobernador de Antioquia, doctor, GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA, líder e impulsador de la NO violencia en Colombia.

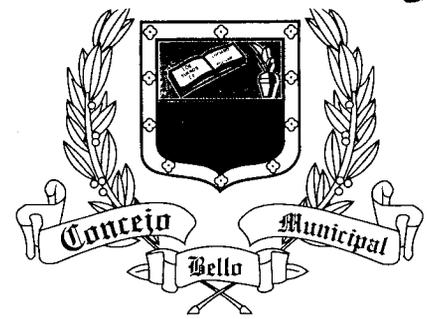
ARTICULO 4º: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación legal.

Dado en Bello a los del mes de de dos mil siete - 2007-

Proyecto presentado por: JAIME J. MENESES MONSALVE

Concejal

"Un Concejo unido por el progreso de Bello"



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Presento a consideración de esta honorable corporación edilicia el proyecto de acuerdo adjunto, por medio del cual SE CAMBIA EL NOMBRE DE UNA INSTITUCION EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE BELLO, UBICADA EN EL BARRIO EL MIRADOR.

En la actualidad la institución educativa del Mirador, requiere que su nombre o razón social sea cambiado, por cuanto se ha adelantado el manejo de una nueva imagen corporativa.

La adopción de esta nueva imagen Corporativa implica continuar con el proceso de aprobación de la institución y la legalización de estudios, con el propósito de realizar gestiones ante el Ministerio de Educación para obtener recursos que permitan mejorar la planta física y dotarla con lo que le falta.

Las razones que motivan el cambio de nombre son las siguientes:

- ☞ Se hace necesario el cambio de imagen partiendo por el nombre.
- ☞ Se debe buscar una identidad a través de un personaje significativo en la vida nacional, departamental o local.
- ☞ Se requiere que el nombre elegido, no lo tenga otra Institución del Municipio.
- ☞ El jurado del concurso, compuesto por el Presidente del Consejo Municipal de Cultura, el Director de la Casa de la Cultura y dos

"Un Concejo unido por el progreso de Bello"

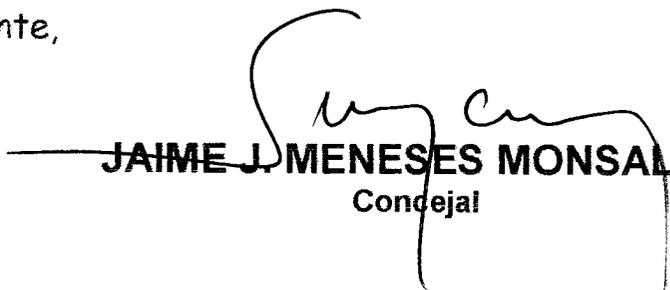


historiadores del municipio, tuvieron a bien elegir el nombre del fallecido **Gilberto Echeverri Mejía** líder destacado de Antioquia.

- ☞ Se consultó a la comunidad sobre el cambio y ésta manifestó estar de acuerdo.
- ☞ Se hizo un concurso abierto donde se convoca a la comunidad para que participara en el cambio y adopción del nuevo nombre.
- ☞ El Secretario de Educación le dio visto bueno y aval al Acta del Jurado del concurso.
- ☞ El Consejo directivo aprobó mediante acuerdo, la nueva imagen corporativa.
- ☞ El Ministerio de Educación Nacional, en consulta realizada vía electrónica, respondió que es facultad del ente territorial aprobar el cambio de nombre, conforme con las leyes 115 de 1994 y 715 de 2001.
- ☞ Se ha solicitado visita de aprobación de estudios y se requiere el Acuerdo para que el Acto Administrativo incluya esta novedad.
- ☞ Para dar trámites legales se requiere la autorización del Concejo Municipal mediante Acuerdo.

Por lo anteriormente indicado someto a consideración del Concejo Municipal de Bello el proyecto de acuerdo indicado, para efectos de su aprobación si ha bien lo estiman conveniente.

Cordialmente,


JAIME J. MENESES MONSALVE
Concejaj



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL MIRADOR

Resolución 201 de Octubre 2003

Dane 105088002306

Nit 811043526-9

Bello, 09 de Agosto 2007

Doctor

JAIME MENESES MONSALVE

Honorable Vicepresidente Concejo

Municipio de Bello

Ciudad

Asunto: Solicitud de acuerdo para cambio de nombre de una Institución Educativa.

Respetado Doctor

Reconociendo en Usted y en su equipo de concejales el esfuerzo que vienen haciendo para desarrollar la labor histórica que han asumido para sacar al municipio de muchas necesidades, en especial las que tienen que ver con el campo educativo, acudo a Ustedes para solicitar su valiosa colaboración para que la Institución Educativa El Mirador pueda continuar adelante con el proceso de una nueva imagen corporativa, para lo cual se requiere del cambio de nombre o razón social de la misma.

Le presento el Acuerdo N° 3 del 30 de julio, emitido por el Consejo Directivo de la institución, dentro de los procesos que se viene adelantando en el Plan de Mejoramiento, el se viene trabajando con COMFENALCO, en convenio con la Secretaría de Educación y la UNICEF. Dicho Acuerdo adopta el cambio de nombre de la Institución luego de un concurso público en el que participaron representantes de los diversos estamentos de la comunidad.

Las razones que motivan el cambio de nombre son las siguientes:

- ⇒ Se hace necesario el cambio de imagen partiendo por el nombre.
- ⇒ Se debe buscar una identidad a través de un personaje significativo en la vida nacional, departamental o local
- ⇒ Se requiere que el nombre elegido no lo tenga otra Institución del Municipio
- ⇒ Se consultó a la comunidad sobre el cambio y ésta manifestó estar de acuerdo..
- ⇒ Se hizo un concurso abierto donde se convoca a la comunidad para que participara (anexo plegable promocional)
- ⇒ El lema de la Institución El Mirador es "Educamos para la Paz" y el nombre propuesto es elegido porque la persona que lo llevaba entregó su trabajo y su vida a la causa de la paz.

Calle 68 N° 49ª - 41 (Barrio El Mirador)

Telefax: 456 16 33 – 452 36 67

467



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL MIRADOR

Resolución 201 de Octubre 2003

Dane 105088002306

Nit 811043526-9

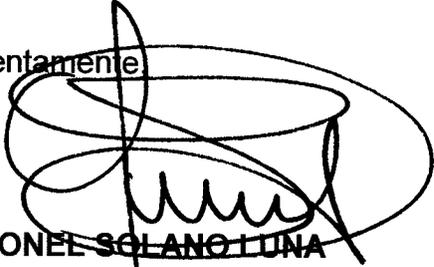
- ⇒ Se ha solicitado visita de aprobación de estudios y se requiere el Acuerdo para que el Acto Administrativo incluya esta novedad.
- ⇒ El Secretario de Educación le dio visto bueno y aval al Acta del Jurado del concurso (anexo acta fallo del jurado)
- ⇒ El jurado del concurso, compuesto por el Presidente del Consejo Municipal de Cultura, el Director de la Casa de la Cultura y dos historiadores del municipio, tuvieron a bien elegir el nombre del fallecido Gilberto Echeverri Mejia líder destacado en Antioquia (Anexo Biografía)
- ⇒ El Ministerio de Educación Nacional, en consulta realizada vía electrónica, respondió que es facultad del ente territorial aprobar el cambio de nombre, conforme con las leyes 115 de 1994 y 715 de 2001.
- ⇒ El Consejo Directo adoptó mediante acuerdo, la nueva imagen corporativa (Anexo acta)
- ⇒ Para dar trámites legales se requiere la autorización del Concejo Municipal mediante Acuerdo.

Por las anteriores razones, le cual solicitamos interponga sus buenos oficios y voluntad administrativa ante esta iniciativa de la comunidad educativa, representada en el Consejo Directivo.

Doctor le recalco el hecho de nos urge dar trámite a este Acuerdo para poder continuar con el proceso de aprobación de la Institución y la legalización de estudios, con el propósito de realizar gestiones ante el Ministerio de Educación para obtener recursos que permitan mejorar la planta física y dotarla con lo que le falta. Además, la Institución ya ha hecho una inversión con los uniformes de los estudiantes, los cuales llevan el logotipo del nuevo nombre, ya que los padres de familia y los estudiantes han dado gran acogida a este proceso.

Esperamos de usted y el Honorable Concejo Municipal una pronta y positiva respuesta.

Atentamente


LEONEL SOLANO LUNA
Rector

- c. c Otros integrantes del Concejo Municipal.
Unidad de Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación Municipal.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL MIRADOR

Resolución 201 de Octubre 2003

DANE 105088002306

NIT 811043526-9

ACUERDO N° 03

Julio 30/2007

Por el cual se adoptan el cambio de nombre y los nuevos símbolos de la institución en relación con la nueva imagen corporativa del plantel

El Consejo Directivo de la comunidad educativa El Mirador, en uso de sus facultades legales, especialmente las conferidas por la Ley 115/1994, la Ley 715/2001 y sus Decretos reglamentarios y

CONSIDERANDO

1. Que la Resolución Municipal 201 de Octubre 2003, la cual determinó la independencia de esta Institución de la Institución Educativa Alberto Lebrum Múnera, razón por la cual debe tenerse unos símbolos propios que le den identidad en el ámbito comunitario y local.
2. Que de acuerdo con las consultas y propuestas de los diferentes representantes del Gobierno Escolar 2007, se convino consultar a la comunidad sobre dichos cambios, ante las cuales las respuestas fueron favorables.
3. Que para mejorar la imagen de la Institución y buscar que no se siga hablando de la Escuela El Mirador, lo que ha generado comentarios que han propiciado que este plantel no tenga acogida en el sector.
4. Que la Institución lleva el nombre del barrio, lo que no tiene ni ofrece ningún beneficio ni mucho menos identidad con un personaje representativo que sirva de modelo a seguir.
5. Que en el barrio, al igual que en Colombia y en el municipio de Bello, deseamos la Paz como principio fundamental de toda la sociedad.
6. Que desde siempre la Institución ha tenido como lema "Educar para la Paz", razón por la cual debe buscarse un personaje que refleje este principio,
7. Que todo establecimiento debe tener un nombre, a través del cual refleje los principios filosóficos y pedagógicos que sustentan su labor,
8. Que a partir de los nuevos procesos que se adelantan con la asesoría de Comfenalco, la UNICEF y la Secretaria de Educación, el Comité de Calidad ha propuesto este cambio de imagen corporativa.
9. Que en el presente año se ha solicitado visita de aprobación de estudios, y por ello debe se incluirse en ella el cambio de la razón social.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL MIRADOR

Resolución 201 de Octubre 2003

DANE 105088002306

NIT 811043526-9

10. Que se elevó consulta al Ministerio sobre el trámite a seguir para el cambio de razón social y la respuesta dada es que se tiene una autonomía no en lo institucional sino territorial, por lo cual es viable realizar los cambios.
11. Que se realizaron consultas y concursos públicos con amplia difusión para este trámite.
12. Que un jurado responsable, conformado por representantes de la Secretaría de Educación Municipal, la Casa de la Cultural y el Consejo Municipal de Cultura, revisó los trabajos participantes en el concurso de los nuevos símbolos y entregó su veredicto con el visto bueno del Secretario de Educación
13. Que la comunidad quieren y aceptan la nueva imagen de la institución desde el nombre, escudo, bandera y uniforme de los estudiantes.

ACUERDA

1. La Institución en adelante se llamará Gilberto Echeverri Mejía, en honor a este destacado líder, funcionario público y pregonero de la paz y la no violencia. (Se anexa biografía)
2. Adoptar el escudo y bandera ganadores del concurso (anexo)
3. Adoptar el nuevo uniforme de diario y educación física, tanto para hombres como para mujeres, así

UNIFORME DE GALA DE HOMBRE

- Jean clásico azul oscuro
- Correa negra
- Camiseta color azul cielo con escudo bordado, mangas y cuello con ribetes azul oscuro
- Zapatos colegiales de color negro y de cordón.
- Medias color azul oscuro
- Chaqueta con cierre, color azul oscuro, con escudo estampado y con ribete de color anaranjado y blanco

UNIFORME DE GALA DE MUJERES

- Jomber tallibajito con pliegues (una tabla en la mitad y 3 preses a cada lado)
- Correa de la misma tela del jomber
- Blusa colegial blanca manga corta
- Media media blanca colegial
- Zapatos de goma, color negro y de cordón



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL MIRADOR

Resolución 201 de Octubre 2003

DANE 105088002306

NTI 811043526-9

UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA

- Sudadera azul oscura con ribetes anaranjados y blanco con el nombre de la Institución estampada.
- Camiseta blanca con mangas sesgadas de color azul oscuro, escudo bordado al lado izquierdo, ribete anaranjado en el cuello y puños de las mangas, cuello redondo.
- Tenis de color blanco
- Medias de color azul oscuro

4. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha y debe ser presentado a la Unidad de Inspección y Vigilancia de la Secretaria de Educación para la Cultura con el propósito de que ésta tramite la respectiva resolución para el cambio de la razón social.

Dado en Bello, a los 30 días del mes julio del año 2007

Comuníquese y cúmplase.

LEONEL SOLANO LUNA
Rector

HUGO OSORIO
Rpte. Consejo de Padres

ALEXANDRA BEDOYA
Rpte. ASOPADRES
LUZ MARINA CASTAÑO V.
Rpte. Docentes
MEDARDO ZAPATA
Rpte. Docentes
DANIEL CARDONA ARTEAGA
Rpte. Estudiantes

Concurso: Nombre, Escudo y Bandera de la Institución Educativa EL MIRADOR

2007

ACTA DEL JURADO

Para dar cumplimiento con los objetivos propuestos por la institución Educativa El Mirador y la Comunidad Educativa del Sector, la Secretaría de Educación para la Cultura, el Jurado evaluador de las nueve (9) propuestas que participaron del concurso, tuvo en cuenta los siguientes considerandos:

- Que a través de la realización del Concurso se lograron los objetivos propuestos como son el de sensibilizar a la Comunidad Educativa (Docentes, Directivos Docentes, Estudiantes, Padres de Familia y comunidad en general), en el sentido de pertenencia hacia la Institución Educativa, como propósito de preservar la misión, la visión y los valores institucionales, como un elemento integrador de las familias bellanitas,
- Que de igual manera dicha actividad fomentó la sana convivencia, la integración, el respeto por la diferencia y la tolerancia,
- Que las diferentes propuestas se esmeraron por realizar la mejor obra creando arraigo y sentido de pertenencia por la Institución y la municipalidad,
- Que en las 9 propuestas evaluadas se pudo observar imaginación, entusiasmo, y un profundo compromiso institucional,
- Que según lo planteado en las Bases del Concurso, cuatro de las nueve propuestas estuvieron ajustadas a los parámetros de evaluación tales como son: creatividad, estética, reconocimiento de los valores institucionales y misionales,

El Jurado Evaluador emite el siguiente Fallo:

1° Otorgar el Primer Puesto a la propuesta presentada por la concursante NATALIA CAROLINA TABORDA CASTAÑO, Estudiante de 1er semestre de Gráfica Digital, con cédula de ciudadanía No. 32.144.516, por que cumplió con todos los lineamientos planteados para dicho concurso, además por ubicarse en el contexto histórico, geográfico, cultural y científico, que toda Institución debe cumplir en el proceso de formación y por destacar a uno de los hombres que vivió, luchó y sacrificó su vida por creer en la paz y la reconciliación de todos los colombianos.

2° Otorgar el Segundo Puesto a la propuesta presentada por los DIRECTIVOS DOCENTES de la Institución, por la variedad, calidad, profundidad de los mensajes y la coherencia de las formas, excelente distribución de sus elementos; singular creatividad en el diseño de las figuras; el diseño de los fondos que hacen referencia al contexto histórico, cultural, geográfico y científico; por su capacidad de introducir el mensaje de hermanamiento y paz entre todos nosotros.

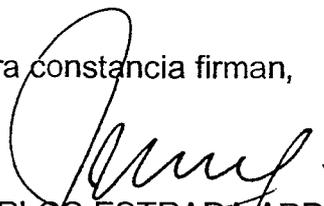
3° Otorgar el Tercer Puesto a la propuesta presentada por DANIELA VARGAS RESTREPO, de grado noveno, por la excelente distribución de símbolos, colores y mensaje tanto en el Escudo como en la bandera, por ser la única estudiante que cumplió con las bases estipuladas para el concurso y por su esfuerzo en la elaboración de la misma.

4° El Jurado considera destacar públicamente la propuesta de FREDY ALEXANDER ESPINOSA, por el reconocimiento que se hace a ERNESTO FABIAN RENDÓN TOBÓN, reconocido artista bellanita, para que futuros concursos tengan en cuenta a nuestros seres humanos más destacados.

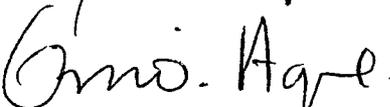
Nota: El Jurado sugiere que el nombre de la Institución sea GILBERTO ECHEVERRY MEJÍA, con el lema EDUCAMOS PARA LA SANA CONVIVENCIA, ubicada en la propuesta ganadora.

Dado en Bello, a los 20 días del mes de junio de 2007.

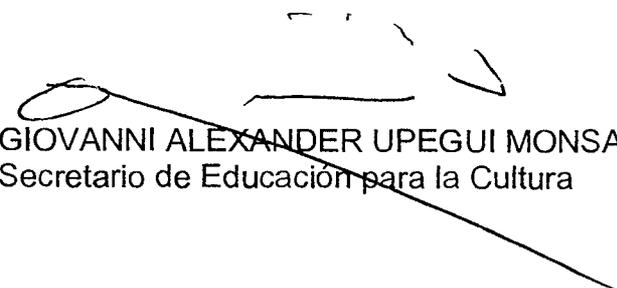
Para constancia firman,


CARLOS ESTRADA ARDILA
Presidente Consejo de Cultura


EDWIN RIVERA JARAMILLO
Asesor Socio-cultural de la Secretaría de Educación para la Cultura


GUILLERMO AGUIRRE
Director Biblioteca Marco Fidel Suárez

Para dar crédito de seriedad y transparencia firma,


GIOVANNI ALEXANDER UPEGUI MONSALVE
Secretario de Educación para la Cultura

ESCUDO



CONSULTA MINISTERIO DE EDUCACIÓN

475
Junio 5/11
Nombre

Cordial saludo.

Me permito solicitar a Ustedes se me informe sobre el trámite a seguir cuando una institución Educativa cambia de razón social.

Gracias por su atención y respuesta positiva

Olga Lucía Londoño

Respetada Olga,

De manera atenta, me permito informarle que según lo consagrado en la ley 715 de 2001 sobre la distribución de competencias, corresponde a las entidades territoriales certificada (departamentos, distritos y municipios con población superior a 100.000 habitantes) dirigir y administrar directamente y conjuntamente con los municipios la prestación de los servicios educativos estatales y regular la prestación de los mismos.

Por lo anterior, le comunicó que usted debe solicitar dicha información en la Secretaria de Educación del Departamento Municipio o Distrito, quien es la entidad competente para dar respuesta.

Un Cordial Saludo,

Unidad de Atención al Ciudadano

- Jurados -

1. Guillermo Aguirre (Historiador)
 Directa Biblioteca Pública
 MARCO FIDEL SUÁREZ

2. Julio Ruiz (Comunicador)
 Asesa Comunicación Casa de la Cultura

3. Edwin Rivera Jaramillo (Sociólogo)
 Asesa de Proyectos
 Secretaria de Educación para la Cultura.

- 4 → Carlos Estrada Aranda → del Consejo de la
 Cultura Municipal

ESCUDO

El escudo lleva los colores que posiblemente pueden representar a la institución.

Azul: Representa la lealtad, la confianza, la sabiduría, la inteligencia, la fe, la verdad y el cielo eterno. Se le considera un color beneficioso tanto para el cuerpo como para la mente. Retarda el metabolismo y produce un efecto relajante. Es un color fuertemente ligado a la tranquilidad y la calma.

Blanco: El blanco se asocia a la luz, la bondad, la inocencia, la pureza y la virginidad. Se le considera el color de la perfección. El blanco significa seguridad, pureza y limpieza. A diferencia del negro, el blanco por lo general tiene una connotación positiva. Puede presentar un inicio afortunado.

SIGNIFICADO DE LOS ELEMENTOS QUE CONTIENE EL ESCUDO

La parte interna del escudo está dividida en tres secciones:

- A. En la superior izquierda está un estudiante al microscopio y el mundo debajo. Los dos con el Universo como fondo. Estos elementos representan: la investigación; e, mundo en permanente evolución; y el universo cada vez más asequible gracias al conocimiento académico y el veloz avance tecnológico y científico actual.
- B. La sección superior derecha contiene: el Cerro El Quitasol, que representa el contexto geográfico del municipio que, a la vez, con la quebrada representa la protección y el mejoramiento que se debe al entorno y al medio ambiente. La quebrada representa, además, las dos fuentes hidrográficas que corren a lado y lado del barrio El Mirador y el colegio. Sobre ese fondo está una mano que pinta la Choza de Marco Fidel Suárez, lo que representa el contexto histórico, cultural y artístico del municipio; así como al arte, medio de: recreaciones, buen uso del tiempo libre, creatividad, relajación y calma (paz)
- C. Sobre un fondo blanco (paz), de la sección inferior, está la imagen del doctor Gilberto Echeverri Mejía, quien ofrendó su vida en busca de la paz y la sana convivencia para nuestro departamento y en cuyo honor, se sugiere su nombre para la Institución.

En una cinta de elegante forma, está escrito el lema de la Institución: "educamos para la sana convivencia". Ésta sirve como base al escudo.

Sobre la franja superior y una ondulante cinta, se encuentra el nombre de la Institución: Institución Educativa Gilberto Echeverri Mejía.

Debajo de este nombre y en los extremos izquierdo y derecho están las letras griegas Alfa y Omega, que representan a Dios: "Yo soy el alfa y el omega, el principio y el fin" (Apocalipsis 1: 8, 21: 6, 22:18) porque Dios debe ser la fuente, guía y ayuda que asegure éxitos en la vida y quehacer de la comunidad educativa.

NOTA: Los colores del escudo y la bandera azul, blanco... también corresponden a los colores del uniforme.

Naranja: El naranja combina la energía del rojo con la felicidad del amarillo. Se le asocia a la alegría, el sol brillante y el tóxico. Representa el entusiasmo, la felicidad, la atracción, la creatividad, la determinación, el éxito, el ánimo y el estímulo. Es un color muy caliente, por lo que produce sensación de calor. Sin embargo, el naranja no es un color agresivo como el rojo. La visión del color naranja produce la sensación de mayor aporte de oxígeno al cerebro, produciendo un efecto vigorizante y de estimulación de la actividad mental. Es un color que encaja muy bien con la gente joven, por lo que es muy recomendable para comunicar con ellos.

El estudio tiene tres palabras que identifican la institución:

INVESTIGACIÓN: la institución tiene como visión educación integral basada en lo académico y lo técnico donde la investigación y la recreación formar parte activa del mejoramiento en lo personal y del entorno.

CULTURA: El municipio de Bello, es un Municipio donde la cultura hace parte importante de la comunidad.

CONVENENCIA: Hace parte del slogan de la institución y es muy importante por que en estos momentos es uno de los valores que debe primar en la comunidad educativa.

LA BANDERA: tiene dos franjas horizontales una azul y la otra blanca y en la parte superior izquierda un rectángulo color naranja, es un diseño llamativo pero sencillo y que da la sensación sobriedad elegancia y firmeza.



Gilberto Echeverri ofrendó su vida a los demás

La huella de un corazón generoso

En la familia, en el sector privado, en la vida pública, Gilberto Echeverri Mejía era pura nobleza y entrega. Nunca tuvo un no, si de trabajar por una Colombia mejor, que sabía posible, se trataba. Su eterna obsesión era siempre borrar la palabra guerra y desterrar el odio de su amado país, por eso no dudó en aceptar la asesoría de paz del Departamento y trabajar por Antioquia hasta el día de su muerte.

Para sus tres nietos Camila, Tomás y Simón era conocido como "Toto"; sus amigos y colegas lo llamaban "el Ratón"; su nombre completo era Gilberto Ignacio, pero para la opinión pública y para sus fieles admiradores era conocido simplemente como Gilberto.

Estaba próximo a cumplir 67 años y a este gran líder, oriundo del municipio de Rionegro, siempre lo trasnochó el tema de la violencia en Colombia, los secuestrados, el desplazamiento y todas las manifestaciones de este mal. En sus agradables conversaciones dejaba ver cómo la guerra en Colombia era un real motivo de preocupación, que lo llevó a trabajar hasta el último día de su vida en pro de la paz de su país.

Siempre dispuesto a servir:

Nunca se imaginó que llegaría a ser un hombre público, sin embargo, su amor desmedido por Colombia lo llevó hasta importantes cargos como los ministerios de Desarrollo (1978-1982), Defensa (1997-1998), la Gobernación de Antioquia (1990 - 1991), entre otros.

Gilberto afirmaba que su paso por el sector público fue más fruto del azar que de una ambición personal. Primero quiso ser marino, también pensó en ser sacerdote y finalmente, estudió ingeniería eléctrica en la Universidad Pontificia Bolivariana.

Cuando apenas cursaba séptimo semestre de su carrera, este hombre, hijo de "Don Pepe" Echeverri y menor en una familia de doce hermanos, fundó la empresa Mejía Echeverri, de la que fue gerente entre los años 1959 y 1967, también fue gerente de Proantioquia, presidente de Occel, embajador de Colombia en Ecuador, director nacional del Sena y docente universitario en diferentes ramas de ingeniería.

Desde Proantioquia unió a los talentos regionales para definir el mejor futuro posible para el Departamento. De allí surgió la "perspectiva de Antioquia" y muchos de los proyectos descentralizadores que se han gestado en los últimos veinte años.

Gilberto Echeverri Mejía fue un político, empresario e ingeniero colombiano, conocido como "el ratón" Echeverri, nacido en Rionegro, Antioquia en 1936 y asesinado el 6 de mayo de 2003. Ingeniero eléctrico graduado de la Pontificia Universidad Bolivariana de Medellín, se dedicó durante años a la industria, si bien se caracterizaba por su talante social y su militancia en el Partido Liberal Colombiano. En 1978 es designado Ministro de Desarrollo, cargo que ocupa durante todo el gobierno de Julio César Turbay. Posteriormente fue Embajador en Ecuador, director del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Gobernador de Antioquia entre 1990 y 1991. En 1997 regresó al gabinete como Ministro de Defensa Nacional. Destacado como gestor de paz durante su carrera pública, en 2001 es designado asesor de paz por el gobernador Guillermo Gaviria Correa, a quien impulsa a liderar el Movimiento de la No Violencia en Colombia. El 21 de abril de 2002, durante una marcha en la zona rural del departamento es secuestrado junto a Gaviria. Se desata entonces un movimiento nacional y prácticamente mundial exigiendo la liberación de los dos dirigentes políticos, llegando a ser postulados al Premio Nobel de la Paz de ese año. El 7 de mayo de 2003. Gaviria, Echeverri y 8 soldados compañeros de cautiverio son asesinados por los guerrilleros durante un intento de rescate por parte del Ejército Nacional



Como gobernador de Antioquia, cargo para el que lo designó su antiguo viceministro y entonces presidente César Gaviria, Gilberto hizo varios intentos para adelantar un proceso de paz con el EPL, grupo subversivo que se desmovilizó en 1991. Era amigo personal del también asesinado Monseñor Isaías Duarte Cancino, arzobispo de Cali y ex obispo de la diócesis de Apartadó, con quien trabajó arduamente por la recuperación del tejido social del Urabá Antioqueño mediante la desmovilización y reinserción de los subversivos.

La paz fue su bandera durante su desempeño por el Ministerio de Defensa. Allí comenzó a gestar en el Ejército Nacional el proceso de cultura en Derechos Humanos, también creó y aprobó la Ley 418 o de Orden Público que posibilitó la creación de las zonas de distensión y la suspensión de órdenes de captura para los guerrilleros que se encontraran en diálogo con el Gobierno. El entonces presidente de Colombia Ernesto Samper aseguró que lo había nombrado para esta cartera "por ser un hombre con capacidad empresarial, talante, democrático y con un compromiso inequívoco contra la violencia" Otros logros que obtuvo fueron la modernización de la estructura del ministerio con la reducción de la nómina burocrática, la mejor dotación de las fuerzas armadas, la compra de helicópteros y nuevos equipos y comunicación, la reducción de la nómina en esta dependencia en un 37 por ciento. También logró una mayor toma de conciencia y movilización de la sociedad civil en compromiso con la paz, la participación de países amigos para el proceso de negociaciones, la creación de un consejo nacional de paz y la elaboración de la ley de orden público. Su huella creadora está inscrita en obras de progreso social como Antioquia Presente y Actuar Famiempresas, así como en el nacimiento del periódico EL MUNDO en 1979.

Un enorme vacío

Estaba casado con Marta Inés Pérez, a quien conocía desde pequeña porque su hermano Carlos Alberto, fue compañero de Gilberto en el colegio y en una fiesta de "quince" él se dio cuenta de que ya se estaba haciendo mujer, poco a poco se enamoraron y finalmente decidieron unir sus vidas. De este matrimonio nacieron tres hijos: Carlos Arturo, Lina María y Jorge Ignacio. Adoraba a sus nietos y se sorprendía de cada cosa que decían y con cada curiosidad que preguntaban, afirmaba que no existía un disco duro más potente que la memoria de un niño por su sencilla sabiduría. Nunca se le pasaba un detalle único en cualquier fecha especial como cumpleaños, aniversarios y demás celebraciones, siempre sorprendía a sus seres queridos con algún regalo que demostrara lo importantes que eran para él, y en ocasiones especiales desplegaba su talento epistolar con mensajes llenos de sentido para los suyos.

La última vez que Gilberto habló con su esposa Marta Inés, fue minutos antes de partir para Santa Fe de Antioquia, donde alcanzaría la "Marcha de la solidaridad y la reconciliación con Caicedo" el 20 de abril de 2002. Marta Inés le sugirió que llevara consigo una chaqueta, pero él dijo que no hacía falta porque iba para tierra caliente. Ese mismo día, su suegra doña Anita de Pérez de 97 años, sufrió una caída que la dejó delicada de salud y 20 días después, falleció. Marta Inés le

contó la noticia por medio de una emisora radial y comentaba él en sus cartas que lloró mucho al enterarse de este suceso y al no poder acompañar a su amada en este fuerte dolor, toda vez que Anita representaba para él como una segunda madre.

Este no fue el único hecho doloroso que tuvo que enfrentar la familia de Gilberto en estos 379 días de secuestro. Su hermana Eugenia murió en diciembre, luego de una penosa angustia a la espera de la liberación de Gilberto.

Camila Botero, su nieta, siempre había soñado con el momento de su primera comunión, sin embargo, la ausencia de su "Toto" dejó ver el tinte de dolor de una efeméride que debió haberse vivido con plena alegría. Sin embargo, meses después, en las primeras pruebas de supervivencia escritas, su tierno abuelito le envió una carta en la que la felicitaba y le entregaba toda su sabiduría como hoja de ruta para la vida, también le hizo llegar algunas manualidades hechas por él como regalo especial, en estos detalles se evidenció que la había acompañado de todo corazón. Camila siempre lo supo, ella sintió la presencia espiritual de su abuelo en este momento inolvidable.

En medio de la selva:

Mientras su familia aguardaba con esperanza su pronta liberación, Gilberto pasaba sus últimos días entre la humedad y la desolación de la selva. Con una amarga creatividad que evocaban el dolor y las penurias de sus largos días de cautiverio, Gilberto bautizó a los diferentes campamentos donde estuvo secuestrado, "Villa Tristeza", "Villa Noviolencia", "El Paraíso" entre otros. En ellos, él y otras 14 personas vieron pasar los días esperando la libertad. Allí anhelaba regresar a su hogar, dar un cálido abrazo a su esposa, hijos, nietos, hermanos y amigos. En sus cartas enviaba mensajes de aliento y esperanza a su ansiosa familia, describía poco las situaciones que vivía en cada día. Marta Inés asegura que su esposo prefería no preocuparlos y por eso no precisaba detalles sobre las condiciones en las que se encontraba.

No sólo su familia sino su querida Colombia y el mundo, esperaron cada día que el secuestro de Gilberto tuviera un final feliz, que pudiera vivir una vejez tranquila como recompensa de su lucha incansable por alcanzar la paz.

Gilberto sabía que para él hubiera sido más seguro haber salido de Colombia y huir de la guerra, refugiado en otro país, pero su convicción por quedarse era fuerte, tanto que afirmaba que "cada que un colombiano se va, se va también una capacidad de gestión, de conocimiento y de formación para muchos. Yo no estoy de acuerdo con quienes se fugan pero respeto a los que se van"

Millones de colombianos agradecen su gestión, sus continuos sacrificios su levantarse a las 3 de la mañana a pensar en su amada patria, la historia le dará la razón a este abanderado de la paz, de este optimista empedernido que demostró con su sangre el deseo de una nación más justa y reconciliada.

Reseñas: Universales - Colombianas - Antioqueñas - Universitarias

GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA



Lider político y social del departamento de Antioquia, nacido en el municipio de Rionegro, que tuvo importante figuración en la vida política de la región y del país.

Echeverri Mejía adelantó estudios de ingeniería eléctrica en la Universidad Pontificia Bolivariana. Ocupó el cargo de Ministro de Desarrollo entre 1978 y 1982, fue Gobernador de Antioquia en 1990 y 1991 y se desempeñó como Ministro de Defensa entre 1997 y 1998.

La violencia en Colombia, los secuestrados y el desplazamiento fueron algunos de los temas que más concitaron su interés, y por los cuales trabajó desde diversos sectores para erradicarlos

Fue gerente de Proantioquia, presidente de la compañía de telefonía celular Occel, Embajador de Colombia en Ecuador, Director Nacional del Sena y docente universitario en diferentes campos de la ingeniería.

Como Gobernador de Antioquia, realizó acercamientos para adelantar un proceso de paz con el EPL, grupo subversivo que finalmente se desmovilizó en 1991.

En su paso por el Ministerio de Defensa apoyó la creación y aprobación de la Ley 418 o de Orden Público, la cual posibilita la creación de las zonas de distensión y la suspensión de órdenes de captura, para así facilitar el diálogo del gobierno con representantes de agrupaciones armadas al margen de la ley

Fue Asesor de Paz del Gobernador Guillermo Gaviria Correa, hasta su secuestro en 2002 y posterior asesinato en cautiverio en 2003 por parte de la agrupación insurgente Farc, junto con el Gobernador y ocho representantes de las fuerzas del Estado

4185

FIRMA DEL GRAN PACTO SOCIAL DE ANTIOQUIA PARA LA CONVIVENCIA
Noviembre 21 de 2003 (Medellín – Antioquia)

Compatriotas:

Señor Gobernador, agradezco inmensamente la gentileza de habernos invitado en todas las oportunidades a los actos, eventos de gran trascendencia en el proceso constituyente y esta circunstancia colmada de generosidad de su parte, para entregarme el documento de conclusiones.

Quiero unirme con usted, para reconocer la autoría, el origen de ese bello proceso en los doctores Gilberto Echeverri Mejía y Guillermo Gaviria Correa.

Mañana, cuando en el oriente del Departamento se entregue a la comunidad la estatua del doctor Gilberto, leeré unas palabras donde confieso que siento una tristeza que me acompañará por el resto de mis días, por las circunstancias de no haberlos podido, en mi condición de Presidente de la República y de Comandante de las Fuerzas Armadas de la Nación, regresarlos sanos y salvos a sus hogares.

Y quiero felicitarlos a todos ustedes por este proceso, a usted Gobernador. Los procesos dialécticos de la comunidad, que se requieren todos los días en la vida de los pueblos. El curso de la democracia tiene que ser vibrante, participativo, tiene que estrujar paradigmas, tiene que desafiar dogmas diariamente. En sociedades sin dificultades la democracia tiene que buscar dificultades y en sociedades con dificultades, la democracia las tiene que identificar y buscar cómo las resuelve. Una democracia agitada, participativa, es absolutamente necesaria.

El domingo instalará la OEA un seminario sobre participación de partidos políticos en América Latina y me permitiré hacer allí unas referencias sobre la manera cómo tienen que balancearse en nuestra época, la democracia participativa y la representativa.

Sobre las circunstancias de que si no hay un proceso participativo permanente la democracia representativa se agota, la democracia representativa se debilita, sobre la circunstancia de que esa ampliación democrática es lo único que no le permite justificaciones a la violencia. Y sobre la circunstancia que esa ampliación democrática es lo que justifica el ejercicio firme de la autoridad legítima, es la causa legitimante de la democracia.

Pero también me permitiré expresar allí que lo único que le da continuidad en el largo plazo a la legitimidad democrática, es la capacidad de los instrumentos democráticos de resolver problemas sociales, de hacer ajustes permanentemente.

Y aquello que distingue, a mi juicio, los procesos democráticos de los gobiernos de facto, es que los gobiernos de facto interrumpen los procesos sociales o los producen con precipitud. Y los procesos democráticos hacen ajustes diariamente.

que de pronto en extensos períodos de tiempo parecen imperceptibles, pero que finalmente se expresan en mejoramientos sociales sustanciales. Por eso celebro esta ebullición democrática que ustedes han estimulado con la Constituyente de Antioquia.

Y quiero felicitarlo, Gobernador y decir hoy acá, en frente de este distinguido grupo de mis coterráneos, que ha sido grato trabajar con usted en momentos difíciles de la vida de la Patria. Hemos encontrado en usted un coequipero prudente, un coequipero laborioso, un coequipero abnegado, con responsabilidad, con espíritu de sacrificio, con patriótica honradez. Hemos encontrado para la Fuerza Pública la oportuna, la diligente cooperación. Y la hemos encontrado para las obras que conjuntamente tenemos que adelantar en la tierra en momentos tan difíciles, como el túnel Fernando Gómez Martínez, al occidente. La recuperación de todo el programa vial del oriente.

El Alcalde me expresaba que se ha definido bautizar con el nombre de Guillermo Gaviria Correa la doble calzada, que es el principio de todo ese gran programa vial que habrá de conectar nuestros dos valles, lo cual, sumado con el túnel Fernando Gómez Martínez, nos permitirá integrar una civilización de tres pisos de gran importancia.

Confiamos que antes que termine su mandato, Gobernador, podamos concretar otras obras de importancia, como la doble calzada al Atillo, ojalá extendida hasta Barbosa, acompañada de una cicloruta, para devolverle primero que todo la comodidad de la infraestructura a la comunidad.

Indudablemente, porque los problemas son inmensos, los recursos escasos, pero trabajando con la cooperación y la entrega que de usted hemos recibido, ahí vamos saliendo adelante.

Confío que con la intervención de José Roberto Arango (Alto Consejero Presidencial), antes de que terminen usted y el alcalde Luis Pérez, podamos dejar un acuerdo definitivo con la Nación sobre la deuda del Tren Metropolitano.

Y quedan obras de gran importancia. Usted permanentemente me recuerda el tema de Pescadero, que cuando tuve el inmenso honor de dirigir los destinos de esta comarca, recuperamos ese proyecto que estaba en los anaqueles de Isagén. Pues el gran paso que estamos dando es la línea de interconexión a Panamá para que una vez nuestras fuentes de energía se conecten con el mercado centroamericano con el plan Panamá - Puebla, que es el vehículo para llegar al mercado de Norteamérica, inmediatamente se dé la factibilidad plena a un proyecto como el de Pescadero, que es un proyecto inmensamente ambicioso e inmensamente necesario.

Lo felicito, Gobernador, por este proceso vibrante de democracia participativa de Antioquia y en este acto público con los coterráneos he querido dejar mi testimonio de gratitud a su labor, de reconocimiento a su esfuerzo y decirle que para mí,

personalmente, ha sido grato trabajar con un Gobernador pulcro y eficiente como es usted, características que lo convierten en una esperanza para esta tierra.

La política hay que hacerla con vibraciones democráticas y sin mezquindades personales. Los estadios de lá democracia obligan a superar la pequeña agresión de parroquia y a mirar el superior interés de los pueblos. Por eso, cuando pienso en Gilberto Echeverri, destaco en él que se mantuvo en permanente agitación, consigo mismo y con la sociedad colombiana, pero a nadie lastimó.

Es bien importante la agitación profunda, vibrante de las ideas y el respeto personal. Algo que quiero siempre inculcar a mis conciudadanos, no obstante que, por razones de mi temperamento, en muchas ocasiones no puedo dar ejemplo, es la necesidad de reducir la política a la enaltecadora expresión de la emulación de las ideas y del total respeto a las personas. Para que esta tierra nuestra salga adelante, hay que hacerlo.

Creo que es la hora de que todos quienes compitieron por la Alcaldía de Medellín, por las diferentes alcaldías del departamento, se den la mano y empiecen a trabajar unidos, sin necesidad de fusionar las ideas porque hay que mantener alternativas de pensamiento para sacar esta tierra adelante. Y una vez las autoridades electorales entreguen la credencial al Gobernador del Departamento, hay que hacer lo mismo.

Nosotros, con las dificultades de violencia, de corrupción, de politiquería, de inequidad, no nos podemos distraer en pequeños pleitos. Hay que mirar lo grande, que son los intereses de nuestra comunidad. Queremos mirar, Gobernador, con usted y con su sucesor, la sincronía entre todo este proyecto de desarrollo de Antioquia y el Plan Nacional de Desarrollo y de acuerdo con esa armonía, acentuar las líneas de trabajo conjunto.

Nosotros queremos fundamentalmente rescatar la confianza en Colombia. En la campaña presidencial le preguntaba a los muchachos de las universidades: ¿quiénes de ustedes quieren irse definitivamente de Colombia? Y la mayoría levantaba la mano. La inversión privada que en Colombia llegó a representar el 20 por ciento de la economía, cayó al 6. Es una tragedia. Con un 6 por ciento de inversión privada en este país de esta pobreza, aquí no va a quedar qué repartir. ¿Cómo se va a construir equidad?

En el año 2001 salieron 82 mil colombianos sin tiquete de regreso para España. Eso estimuló la decisión del Gobierno español de exigirnos visa. Había total desazón en los obreros, desconfianza de no poder trabajar en Colombia, los padres de familias nos preguntábamos: ¿de qué vale dejarles alguna educación y un principio patrimonial a unos hijos si no hay confianza para vivir en Colombia?

Nosotros nos hemos dado a la tarea de reconstruir confianza en esta Patria a través de tres ejes: la derrota de la violencia. Entiendo que en ese punto hay matices más amplios, más angostos, de diferencia de muchos compatriotas con lo

que pienso, pero de buena fe, creo que se necesita quién haga el trabajo en el Gobierno Nacional para conducir el proceso de autoridad, de derrota de los violentos, a fin de que prospere la democracia.

Cuando el Estado no ejerce terrorismo oficial, se llena de méritos para avanzar en la derrota de la violencia. Antes, los grupos violentos decían: en Colombia no hay democracia, mataron la UP.

Este Gobierno, de la Seguridad Democrática, de la mano firme, puede decir hoy que le garantizó al mundo las elecciones de mayores garantías efectivas en Colombia. El 95 por ciento del territorio nacional tuvo protección efectiva de la Fuerza Pública y eso nunca se había logrado. Pasamos de 40 a 76 mil candidatos en relación con la última elección. El ánimo participativo fue creciente.

En otras circunstancias aquí asesinaban a los candidatos alternativos, aquí seguía imperando el macartismo para ver en la oposición, comunistas a quienes había que eliminar. Yo me enorgullezco de decirle a mis coterráneos que la orden que di, cada mañana y cada tarde a la Fuerza Pública en ese proceso electoral, fue: no me le dejan causar ni un rasguño a los candidatos alternativos. Vamos a demostrar al mundo que aquí las garantías no son de discurso, que aquí las garantías son eficaces y creo que lo logramos.

Siempre se dijo por parte de los grupos violentos: tenemos que acudir a la violencia porque no hay democracia. Hemos avanzado bastante en democracia con garantías eficaces. Y dijeron: 'es que hay una colusión del Gobierno con los paramilitares, hay permisividad del Gobierno con los paramilitares'. Este Gobierno ha demostrado en los hechos que los desmonta, a las buenas o a las malas, con contención militar y con diálogo, como se le ha ofrecido a los movimientos guerrilleros.

Aquí están las cifras de cómo ha avanzado la seguridad, de cómo ha disminuido el homicidio y el homicidio selectivo, de cómo se ha protegido con mayor eficacia a sindicalistas, periodistas y a maestros, sin haber llegado a lo óptimo, pero vamos por el camino.

Aquí están las cifras de reducción sustancial del secuestro, ahí está lo que pasó en estas elecciones. ¿Ustedes se imaginan, si además de los disparos y los atentados terroristas de las Farc en ese proceso electoral, hubiéramos tenido a los paramilitares disparando contra los candidatos de oposición o contra aquellos macartizados de comunistas?, ¿qué habría sido del proceso electoral de la Patria?

Entonces, esas circunstancias habilitan al Gobierno para decir: insistiremos en la seguridad hasta que derrotemos el último vestigio de terrorismo, porque tenemos una aureola moral, que es el compromiso de defensa de la democracia.

Por eso este concepto de seguridad lo hemos llamado democrática para todos, que no se detenga a distinguir por razones de ideas políticas, que ninguna razón

de la ideología, que ninguna razón del pensamiento, cree sesgos en la Seguridad Democrática.

Y nos sometimos a todas las pruebas de la democracia, al referendo. Los amigos del referendo se quejan de que los programas de televisión le dieron más espacio a la oposición, está bien. No conozco gobiernos militaristas que se hayan sometido a un referendo con los organismos electorales controlados por la oposición.

Habernos sometido a esta prueba de la democracia, con temas tan controversiales, exponiéndonos a todo, reconociendo la validez de que los organismos electorales mantengan el control por parte de la oposición, creo que honra a la democracia colombiana, así el Gobierno haya sido derrotado en el referendo.

¡Que se pierdan todas las elecciones pero que podamos conquistar tres victorias: la victoria contra el terrorismo, la victoria contra la politiquería y la corrupción y la victoria a favor de la recuperación económica y de la equidad social! Esa es nuestra puesta, queridos coterráneos y ese es el legado que le queremos dejar a la Patria.

Entonces hoy, a diferencia de hace 15 meses, no estamos haciendo una proposición teórica de Seguridad Democrática, estamos revitalizando la predica con lo que se ha practicado. A mí me gustó, en la noche de aquel domingo 26, cuando el Alcalde electo de Bogotá visitó la Presidencia de la República, oírle decir públicamente que había recibido todas las garantías.

Y me gusta cuando muchos de mis coterráneos me preguntan con extrañeza: '¿que yo por qué no participé en el proceso electoral de Antioquia?' Me gusta que me hagan esos reclamos, porque me permiten decir: por respeto a la Constitución y por compromiso con la democracia.

Entonces, esos hechos van convirtiendo en inobjetable el propósito de Seguridad Democrática y eso nos legitima la lucha contra el terrorismo y en mi lenguaje, que generalmente no es muy pulido, tengo que decir hoy, coterráneos, que al terrorismo hay que derrotarlo a las buenas o a las malas, con los instrumentos de la Constitución, con las puertas abiertas al diálogo. Pero un terrorismo prepotente que cambió los ideales de equidad social por la arrogancia de las armas y del dinero, tiene que sentir que un Estado legítimo lo enfrente con toda verticalidad.

Aigún día la historia escribirá sobre la sevicia con que asesinaron a quienes trabajaban por la paz, a Guillermo Gaviria y a Gilberto Echeverri. Ese terrorismo no es de consejos, ese terrorismo no es de secreticos al oído, ese terrorismo hay que enfrentarlo con toda verticalidad y en ese trabajo le seguiré pidiendo a Dios que no nos deje ablandar y al pueblo que nos dé su respaldo. Que aquellos que discrepen de mí, por lo menos puedan reconocer que han tenido todas las garantías y que ese solo reconocimiento baste para justificar esta política.

Ahora, esa política necesita una legitimación permanente: la persistencia en la lucha contra la corrupción y la politiquería. Todo lo que haya pasado en el referendo, en el Congreso de la República, nada nos hará desfallecer para persistir en la derrota de la politiquería y de la corrupción. No hay proyecto democrático sostenible si no se derrota la politiquería y la corrupción.

Por eso, para estar diariamente edificando ese proyecto, ayer expedimos un decreto que, invocando exclusivamente principios constitucionales, ordena los concursos de méritos para seleccionar los directores de las 32 Corporaciones del Medio Ambiente. Dirán algunos juristas: 'se está violando la autonomía'. La autonomía se viola cuando se quiebran los principios constitucionales, la autonomía y la descentralización se matan cuando se ejercen corrupta y politiqueramente, cuando los recursos se ponen a favor no del medio ambiente, ni del desarrollo sostenible, sino de imperios políticos grandes o pequeños.

Y si a la Corte Constitucional en unas materias le corresponde la guarda de la Constitución, al Presidente de la República también le corresponde. Por eso hemos creído que respetamos la autonomía al exigir la transparencia y que esos concursos de méritos, sobre los cuales le hablaba, Gobernador, para que usted sea nuestro socio en esa tarea como presidente de los Consejos Directivos de las tres Corporaciones de Antioquia, nos van a ayudar a restablecer legitimidad para la democracia.

Que la gente se inscriba ampliamente, que firmas serias, públicas o privadas, universidades u otro tipo de entidades, seleccionen los aspirantes y que los Consejos Directivos no puedan votar, sino alrededor de candidatos previamente seleccionados en procesos transparentes y además objetivos, y que el día que se vaya hacer la designación se haga en audiencia pública, como lo dice ese decreto.

En la tarea de derrotar la corrupción y la politiquería hay que persistir con el mismo empeño con que tenemos que persistir en la tarea de derrotar el terrorismo.

Y la construcción de equidad es otro legitimador de la democracia. Si no se construye equidad se derrumba la democracia, pero en el mundo moderno es imposible construir equidad si no se empuja aceleradamente el crecimiento.

Teníamos una economía bastante deprimida, aspirábamos a que este año creciera el 2 por ciento, con la ayuda de Dios va a crecer el 3. He tenido la buena noticia de que ya han reingresado al Seguro Social y a las EPS y a los fondos de pensiones 400 mil trabajadores de los que estaban por fuera. Quiere ello decir que del millón 200 mil empleos creados en estos 15 meses, ya hay 400 mil gozando plena y nuevamente de la protección de seguridad social que habían perdido.

Me parece bien importante lo que se ha hecho en Antioquia este año en el área metropolitana, en el área de equipamiento industrial, eso nos va ayudar muchísimo en los años que vienen.

Los colombianos han respondido a la Seguridad Democrática con confianza inversionista. Nuestra lucha para que, a pesar de la independencia del Banco Emisor, haya una tasa de cambio competitiva, una tasa de interés razonable, no ha sido en vano. Las decisiones de hace un año, para devolver IVA a la adquisición de bienes de capital, para eliminar arancel a la importación de bienes de capital, han ayudado a que la inversión privada se sitúe nuevamente en el 11, a que haya crecido el equipamiento productivo en 2.5 puntos del PIB y a que haya esperanzas para crecer velozmente en los años que vienen.

En medio de un déficit fiscal tremendo, que buscábamos ayudar a resolver con algunos puntos del referendo y que tenemos que sacar ahora adelante alternativas, confío en que la reforma tributaria que estamos impulsando en el Congreso sea finalmente aprobada en tres grandes líneas: más ingresos para el Estado de manera equitativa entre los contribuyentes, normas para controlar la evasión y normas para estimular el crecimiento.

Por eso vamos a insistir en una exención parcial a las utilidades reinvertidas. Una cosa es bajarle a la gente los impuestos para que haya más cerveza y más placer y otra cosa es decirle a la gente: compre máquinas y computadores y póngase a trabajar y le ayudamos con menos impuestos.

A algunos teóricos hay que decirles que eso de hacer empresa es muy difícil, que eso que le rebajen a uno los impuestos para hacer empresa, es apenas un estímulo para que se ponga a trabajar. Y eso de ponerse a trabajar después de comprar la maquina, sí que es complicado.

Entonces no puedo seguir con teorías económicas que llevaron al país a lo siguiente: debilidad frente al terrorismo, permisividad frente a la corrupción, connivencia con la politiquería, espíritu alcabalero con los impuestos, negación del sentido común para impulsar el crecimiento. Eso lo queremos corregir todo, hasta dónde Dios nos permita superar nuestras humanas limitaciones.

Entonces, miro con ilusión que en los próximos años podamos avanzar para dejar una Patria con un terrorismo bastante vencido, con una corrupción bastante vencida y con un crecimiento económico acelerado que nos ayude a generar empleo productivo, estable y bien remunerado. Y con las Siete Herramientas de Equidad avanzando, que me parece de gran importancia que miremos su compatibilidad con el Plan de Desarrollo de Antioquia.

La Revolución Educativa. Hemos creado con la ayuda de ustedes casi 500 mil cupos, pero todavía hay un millón de niños colombianos en edad escolar en las calles. En lo que resta de este Gobierno tenemos que hacer el esfuerzo de crear siquiera otro millón de cupos.

Este año crearemos 60 mil cupos universitarios: la meta en el cuatrienio, 400 mil, difícil de cumplir y si se cumple todavía es baja para las necesidades de Colombia.

Encontramos 60 mil usuarios de crédito en Icetex, terminamos este año con 30 mil más, pero es muy poco. Tenemos que concluir el cuatrienio con 160 mil usuarios de Icetex. En el SENA hemos eliminado 3.200 contratos clientelistas y los vamos a eliminar todos, pero encontramos un SENA con millón 200 mil estudiantes, este año tiene 2 millones y, con la ayuda de Dios, lo vamos a dejar con 4 millones de estudiantes. En todos esos temas podemos trabajar armónicamente y ustedes deben tener en todos esos temas creciente participación.

En el tema de Protección Social la sola corrección de la multifiliación nos ha permitido incorporar al régimen subsidiado de salud 680 mil colombianos y con esfuerzos adicionales, el año termina con millón 200 mil colombianos adicionales en el régimen subsidiado. En lo que resta de este Gobierno, tenemos que crear otros dos millones de cupos en el régimen subsidiado.

El programa de bienestar familiar de ancianos está empezando para financiar 125 mil en el programa Revivir. Mañana vamos a recordar a todos los alcaldes que tienen que presentar sus proyectos de cofinanciación.

Nos propusimos crear 500 mil cupos en el tema de nutrición de niños, adicionales a lo que venía ocurriendo en Colombia: llevamos 326 mil, el año entrante debemos llegar a los 500 mil y vamos a buscar una adición presupuestal en medio de la escasez para que en el 2005 tengamos un millón.

Estamos financiando las 340 mil Familias en Acción para subsidiar la alimentación de los niñitos menores de 7 años, a condición de que asistan a los establecimientos escolares. Eso nos cuesta 35 mil millones de pesos cada bimestre.

Ahí vamos con el programa Jóvenes en Acción para capacitar a los muchachos de los estratos uno y dos que terminaron bachillerato y se quedaron sin conocimientos laborales y sin universidad. Es bien importante avanzar en el tema de economía cooperativa, de lo cual Antioquia es un ejemplo.

En el manejo social de los servicios públicos, frente a lo cual le debo a Antioquia un reclamo, aquí hay las tarifas más baratas en Medellín y las más caras del país son las de los municipios de Antioquia. Pero no es un cuento, me he puesto a comparar el costo por kilovatio para los usuarios en todas las electrificadoras de Colombia y esa es la conclusión. Ojalá el Alcalde y usted, Gobernador, dieran ese paso cuánto antes y ojalá pensemos seriamente en los fondos de capitalización social para apoyar a nuestras empresas, para que todos los usuarios sean socios de esos fondos.

Celebro que con el Alcalde, el Gobernador haya avanzado para aprovechar nuestros estímulos tributarios del año pasado y poner utilidades que debían pagar vía impuestos Empresas Públicas al Gobierno Nacional, a financiar acueductos regionales.

Ahi tienen ustedes un potosí y no es la plata del departamento ni del municipio, es del Ministerio de Hacienda, que la ley autoriza que en lugar de girarla allá la inviertan en esos acueductos regionales como del Occidente, el acueducto regional de Urabá, etcétera. Vamos a ver cómo avanzamos en otro tema social: el agua.

En el País de Propietarios ustedes son un ejemplo en materia de microcrédito, pero nos falta mucho. El microcrédito ha crecido en Colombia en este último año en un 50 por ciento, hemos ayudado a entregar más de un billón 300 mil millones en crédito a más de 300 mil usuarios, pero la puesta es entregar más de 4 billones en el periodo para construir un país de propietarios.

No hemos podido avanzar en vivienda social al ritmo que se requiere por recursos fiscales, pero ya hay nuevos instrumentos, no para otorgar más subsidios sino más crédito en la vivienda social. El jueves vamos a firmar con el sector financiero, muy seguramente, un acuerdo para inversión de 510 mil millones mínimo, en 2 años en vivienda social, de menos de 21 millones de pesos, popularizar el crédito para la vivienda social.

En la asignación de subsidios con esfuerzo municipal, Antioquia salió bastante premiada este año y no por ser los del Presidente de la República, sino por el buen trabajo entre la gobernación y los alcaldes. En ese tema le dieron un ejemplo al país y hay que seguir haciéndolo.

Y es muy importante trabajar en lo de calidad de vida urbana. Ojalá podamos resolver este tema de la deuda del Metro y definir rápidamente el sistema complementario de Transmilenio en Medellín. El Alcalde ha venido trabajando con gran esmero en esa materia, en el Valle de Aburrá el Gobierno Nacional financia el 70 por ciento. faltan unos ajustes que ojalá se den en unos días para que Planeación Nacional, que no es fácil, nos pase ese documento Conpes para darle la aprobación final.

Es bien importante aquí el tema de recreación. Esta ciudad sigue, esta conurbación sigue con un índice muy pobre de área verde por ciudadano. Uno ve otras ciudades del mundo y se pregunta: ¿y Medellín por qué no tiene el río navegable con otras barquitas, que la gente se pueda volcar los fines de semana allá? ¿Y por qué no hay un teleférico que suba la gente a lo que debe ser ese parque ecológico del Alto de las Palmas, que lo lleve al aeropuerto? ¿Por qué no hacemos más en recreación?

El debate por la recreación se dio aquí cuando se iba a vender el aeropuerto Olaya Herrera y eso evitó que se vendiera. A mí me correspondió, como director de la Aeronáutica, reformar con el Banco Mundial, reformar una cláusula que obligaba a venderlo para pagar el José María Córdoba. Si quiera no se vendió.

Y después William Jaramillo, que en paz descansa, de manera visionaria, dijo: bueno ¿tiene que ser un parque el Olaya Herrera? No lo pongan solo como

parque, póngalo como aeroparque'. Y hoy me dicen: 'bueno, pero con esas decisiones que ustedes tomaron dejamos subutilizado Rionegro'. Yo prefiero tener un Rionegro subutilizado, vendrá el futuro, vendrán muchos más aviones, que haber cometido el error de haber dejado urbanizar el Olaya Herrera. Pero qué tristeza, se acabó ese tema y se acabó el debate sobre recreación popular en la ciudad, en la conurbación. Me parece que hay que regresar.

Le he dicho mucho al alcalde: hay sueños fáciles de convertir, el me dice que lo va a hacer, déjeme el proyecto de las esclusitas del río, para que haya algo de navegación ahí, con unas barquitas. Adjudicó el contrato por 12 mil millones, buena noticia. ¿Y eso a qué va a obligar? A que se complete la planta de tratamiento de Itaguí, lo que falta en tratamiento de las aguas del río.

Esas son las herramientas de equidad, son siete con las cuales estamos trabajando y todo lo que tenga compatibilidad con el Plan de Desarrollo de Antioquia, pues la decisión es entrar a trabajar en eso.

Gobernador, sea la oportunidad para reiterarle todas las felicitaciones y los agradecimientos. Su compañía ha sido una compañía muy importante en esta tarea y así lo reconocen sus coterráneos en un momento muy difícil, porque le tocó a usted ejercer, con dificultades de todo orden, el momento duro derivado del secuestro y asesinato de los 2 seres que iluminaron este proceso constituyente.

Los felicito a todos ustedes. Odio tanto el terrorismo, pero amo más la democracia. Bienvenido todo lo que sea esfuerzos para que crezca la democracia. Frente a la democracia, lo único que yo he aprendido es a recoger la frase: *"de pronto tengo que odiar tus ideas, pero quiero dar la vida para que las puedas defender"*.

Muchas gracias.

Alvaro Uribe Vélez
Presidente de la República

+++

La guerrilla colombiana fusila al gobernador Gaviria tras un año de secuestro

BOGOTÁ, 21 de mayo de 2003 (AFP) -

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) asesinaron ayer al gobernador de Antioquia, Guillermo Gaviria Correa, y al ex ministro de Defensa Gilberto Echeverry Mejía, asesor de paz de ese territorio del noroeste de Colombia, según informó la Fiscalía General. Dichas fuentes confirmaron el hallazgo de los cadáveres del gobernador y del ex ministro, que murieron fusilados. Las FARC, en un comunicado, manifestaron sin embargo que habían muerto durante un tiroteo con miembros del Ejército colombiano.

Guillermo Gaviria y Gilberto Echeverry, que fueron secuestrados el 21 de abril del año pasado cerca de la localidad de San Francisco, en Antioquia, cuando

encabezaban una marcha pacifista, fueron asesinados cerca del municipio de Urrao, en el mismo departamento. Junto a estas dos personalidades fueron también muertos ocho soldados, igualmente secuestrados por las FARC. Diversas fuentes agregaron que los secuestrados fueron asesinados después de que los miembros de las FARC comenzaran a ponerse nerviosos por la presencia de helicópteros militares en el área rural de Urrao. Tras enterarse del suceso, el presidente de Colombia, Álvaro Uribe, viajó desde Cali, capital del departamento del Valle del Cauca donde asistía a un acto castrense, y se trasladó, junto a altos mandos militares, a Urrao para recibir los cadáveres y encabezar un consejo extraordinario de seguridad en la zona. Uribe fue informado de la noticia por el comandante de las Fuerzas Militares, general Jorge Mora. Ayer por la mañana, Uribe había instado a los comandantes guerrilleros de las FARC buscar juntos las formas de alcanzar una negociación que lleve a la paz. Tras el hallazgo de los cadáveres de Gaviria y Echeverry, el presidente advirtió de que «puedo decirles a los señores Marulanda y Briceño -cabecillas de las FARC- que o se arreglan o los acabamos. Conmigo no hay términos medios. Ellos no van a seguir matando colombianos impunemente». El gobernante retaba así a Pedro Antonio Marín, alias «Manuel Marulanda» o «Tirofijo», máximo jefe de la principal guerrilla colombiana, y a Jorge Briceño Suárez, alias «Mono Jojoy», comandante militar de la misma organización.